SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

IX. Informe Presupuestal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Í N D I C E

- ***Información Presupuestal Aprobada***

Información Presupuestal Aprobada

De acuerdo con los informes presupuestales que fueron presentados ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado por parte de la Entidad, enseguida se muestran los resultados obtenidos durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

(Cifras expresadas en miles de pesos históricos)

Ingresos presupuestales		***$ 8'912,140***
		========
- Ingresos de gestión	$ 215,821	
- Participaciones y aportaciones	8'674,161	
- Otros ingresos y beneficios	22,158	

Ingresos contables	***$ 8'912,140***	
	========	
Egresos presupuestales		***$ 8'479,123***
		========
(-) ***Egresos presupuestales no contables***		
Mobiliario y equipo de administración	$ (13,338)	
Mobiliario y equipo educacional	(52)	
Equipo e instrumental médico	(64)	
Maquinaria otros equipos y herramienta	(2,751)	
Otros egresos presupuestales no contables	(49,772)	

	(65,977)	
	- - - - - - -	
(+) ***Egresos contables no presupuestales***		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros Obsolescencia y amortizaciones	49,004	
Otros egresos contables no presupuestales	46,705	

	95,709	

Ingresos contables		***$ 8'508,855***
		========

Anexo 1

Normatividad estatal

- ***Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal***

Artículo 93.

Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su compatibilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondientes.

Artículo 94.

El registro de las operaciones y la preparación de informes financieros en las entidades deberá llevarse acabo de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, generales y específicos, así como con las normas e instructivos que dicte la Secretaría.